



Oficio No. 1072
Villavicencio, 09 de octubre de 2020

Señores

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Arauca - Arauca

Ref. Radicado N°: 500013110004-2019-00210-00
Tipo Proceso: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: EDWIN GABRIEL RODRÍGUEZ BASTILLA
Demandado: ERIKA ALEXANDRA RODRÍGUEZ ARENIS (representada por su progenitora MARISEL ARENIS VELANDIA)

Comedidamente me permito comunicarle que mediante sentencia de fecha dos (02) de octubre del año 2020, se DECLARÓ que el señor EDWIN GABRIEL RODRÍGUEZ BASTILLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.365.204, no es el padre de la niña ERIKA ALEXANDRA RODRÍGUEZ ARENIS.

Por lo anterior, se dispuso oficiarle para que se sirva hacer las anotaciones del caso en el Registro Civil de Nacimiento de ERIKA ALEXANDRA RODRÍGUEZ ARENIS, inscrita bajo el indicativo serial No. 32274238 y NUIP W6E0302027, tome nota de esta sentencia, disponiendo que únicamente quedará con los apellidos su progenitora; por lo que su nombre quedará como ERIKA ALEXANDRA **ARENIS VELANDIA**.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f903937e2174b03a9a2501ad1a9d111eca5509f6f8487c96071de92bc508438a**

Documento generado en 14/10/2020 09:35:21 a.m.